



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

083-16

09 MAR 2016

Salta,
Expediente N° 19.627/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple de la asignatura Administración General y de Salud de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la presente prórroga será imputada en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 53/15, aconsejan: Prorrogar hasta el 31-12-16 o nueva disposición, las designaciones de docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/15 del 15 de Diciembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Beatriz del Valle RAMOS, D.N.I. N° 20.487.562, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y financiado en el Inciso I de la de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-190/15 y

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **083-16**

Salta, 09 MAR 2016
Expediente Nº 19.627/13

sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa